PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-IAFAS-EP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS GRUPO VI SIN FICHA TECNICA APROBADA PARA BENEFICIARIOS

DE LA IAFAS EP

Ruc/código : 20517656055 Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : DROGUERIA BIOMEDIC S.A.C. Hora de envío : 21:15:31

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

De acuerdo a lo solicitado en el objeto de la convocatoria; se observa que se esta solicitando el medicamento HEPARINOIDE (MUCOPOLISACARIDO SULFATADO) en la concentración 0.3% x 20 gr, que ¿casualmente¿ corresponden a características exactas de un producto determinado en el mercado, bajo lo cual se estaría orientando la contratación respecto a la única marca que se comercializa en el mercado que tiene dicha presentación: 0.3% x 20 gr.

Que a efectos de favorecer la mayor pluralidad de postores en beneficio de la Entidad; solicitamos se amplié el rango respecto a la presentación del medicamento, a efectos de que sea posible también presentar el medicamento en la concentración de 0.445% x 20 gr, considerando que en dicha presentación se favorece más la Entidad por cuanto existe UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO.

En efecto el medicamento solicitado es un HERARINOIDE, el cual es un Antitrombótico Heparinoides: perteneciente o relativo a la heparina; parecido a la heparina o, en forma de heparina. En medicina, la pomada que contiene un anticoagulante empleado para tratar contusión, favorece la reabsorción de hematomas locales, que se utiliza para tratar los hematomas (moratones / golpes), bajo lo cual a mayor concentración del principio activo mayores serán los efectos.

El considera la posibilidad de ampliar el rango para que se pueda ofertar una concentración del principio activo mayor al 0.3% que se solicita, es decir del 0.445%, implica indiscutiblemente una ventaja en el medicamento a adquirir, por cuanto se permitirá la adquisición de mayor concentración del principio activo A UN PRECIO MENOR que determinara una mayor efectividad en su aplicación y tratamiento para aliviar lesiones contusas que provocan moretones, téngase en cuenta que el principio activo es de uso tópico, es decir que la aplicación se realizara sobre la piel libre de cortes y/o heridas, por tanto una mayor concentración favorecerá el flujo sanguíneo mucho más rápido aliviando en menor tiempo la acumulación de sangre causada por una hemorragia interna (rotura de vasos capilares, sin que la sangre llegue a la superficie corporal) que aparece generalmente como respuesta corporal resultante de un golpe. En tal sentido respecto a la concentración debemos afirmar que nuestro producto cumple con el principio activo solicitado por la Entidad, Mucopolisacarido Sulfatado; con una mayor eficacia al contener una concentración que mejora las especificaciones técnicas.

CONSULTA: Que a efectos de favorecer la MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES y por representar una VENTAJA COMPARATIVA, solicitamos se permita también presentar el medicamento HEPARINOIDE en la concentración de 0.445% x 20 gr.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria, referente a la consulta presentada por la empresa DROGUERIA BIOMEDIC S.A.C., aclara que ampliara el rango de presentación del medicamento, a efectos de que sea posible también presentar el medicamento en la concentración de mayor o igual a 0.3% x 20 gr

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria, referente a la consulta presentada por la empresa DROGUERIA BIOMEDIC S.A.C., aclara que ampliara el rango de presentación del medicamento, a efectos de que sea posible también presentar el medicamento en la concentración de mayor o igual a 0.3% x 20 gr

Fecha de Impresión: 15/08/2023 06:28